

CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MEDINA MARÍA CECILIA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Dto. Judicial de Morón, sito en Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores SA de Ahorro para Fines Determinados c/Medina María Cecilia s/Ejecución Prendaria", MO-37381-2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6/Condicion frente al IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor propiedad de Medina María Cecilia (DNI N° 29229396, Marca Citroen, Modelo: C3 VTI 115 Shine AM17, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: 10DG090035374, Chasis 935SLNFP0HB530433, Color negro, Año 2017, Dominio: AB212BA COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 4 de septiembre de 2026 de 9:00 hs. a 12:00 hs. en calle Homero 1331 CABA y en forma virtual: https://youtu.be/5hc_LOpaVz0 Base: \$5.000.000.- Depósito en garantía \$250.000. El presente depósito en garantía deberá realizarse en la cuenta judicial infra mencionada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital Comisión 9 % en concepto de honorarios profesionales del martillero con más el 10 % de los mismos en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Fecha de acreditación de postores: hasta el 9 de septiembre de 2026. Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía Compra en comisión: En caso de intentarse la compra en comisión el comisionista y el comitente deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Señal: Se fija en el 20 % del monto que resultare vencedor. El adjudicatario deberá presentarse, previo a la celebración de la audiencia infra mencionada, mediante escrito electrónico y constituir domicilio legal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, debiendo adjuntar en dicha presentación, en soporte pdf, las siguientes constancias: 1) el formulario de inscripción a la subasta, 2) el comprobante del pago de depósito en garantía, 3) constancia de código de postor 4) cualquier otro instrumento que permita su individualización como comprador en subasta. 5) El comprobante de pago de la señal, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Los originales de las mentadas constancias, quedarán en poder del adjudicatario en calidad de depositario, pudiendo en caso de considerarse necesario, serles requeridos para presentarlos en el expediente. Saldo de precio: Finalizada la audiencia de adjudicación, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta de autos. Cuenta de autos: Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta 5098-8652182, CBU 0140030427509886521821. Audiencia de adjudicación: 6 de octubre de 2026 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede de este Juzgado ante el Secretario, debiendo concurrir el martillero interviniente y el adjudicatario a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación. Podrán asimismo intervenir en la presente acta el ejecutado y el acreedor ejecutante. El adjudicatario debe presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, del comprobante de pago del depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descripto en el art. 585 del CPCC. Deudas: ARBA: \$2.529.197,70.-, Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$7.948.500.- y (GCBA) \$379.996.-. En cuanto a dichas multas de tránsito que gravan el automotor se quedarán a cargo del infractor. De este modo el adquirente solo será responsable de pagar las infracciones que se generen con posterioridad a la fecha en que toma posesión del vehículo (art. 1939 del CCCN). CUIT Deudor 27-29229396-3. Por informes consultar al martillero al tel. 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyassoc.com.ar, en la web de la scba: <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, 21 de agosto de 2026. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A - OL-4080-2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble cito ubicado en calle Merlo 4114, ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constat. del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. Base U\$S14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 16/09/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 30/09/2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. Depósito en Garantía (Precio de Reserva) dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er. día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se Permite la compra en comisión, No Permite la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio:

Quien resulte adquirente deberá depositar en la Cuenta Judicial N° N° 6379-28-5003343 y CBU 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % s/ precio de venta (3 % a cargo de la totalidad de los herederos y 3 % a cargo del comprador) + 10 % de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría. Marinangeli Fiamma, Auxiliar Letrada.

ago. 27 v. ago. 31

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juz. de 1° Instancia en lo CyC N° 4 del Dpto. Jud. La Plata, Bs. As., a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Nannerro, Marcela y otro/a c/Coira, Luis s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza por diez (10) días a herederos y/o sucesores de COIRA, LUIS, al demandado y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, sito en la calle 8 N° 4254 de Berisso. Datos catastrales: Cir. VII, Sec F, Mza. 142, Parc. 13. Mat. (114) 31846 Todo ello para que comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y/o hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio (arts. 146, 147 y 681 del CPCC de Bs. As. Gladys Mabel Cardoni. Juez." Cline Maria Soledad, Secretario.

ago. 14 v. ago. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto Carlos Miño Sotelo Arnold, Secretaría Única, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de JUAN JOSÉ LABORDE, DNI 4.233.268, CELINA CARMEN ZOPPI DE LABORDE, DNI 2.220.552; LUIS MARÍA LABORDE, DNI 4.845.050 y MARÍA DEL CARMEN SCHMIDT DE LABORDE, DNI 2.930.415, bajo apercibimiento de que si no se presentan continuar según el estado de los presentes (arts. 145, 146, 147, 341 y conchs. del CPCC). Además, citase por el mismo plazo a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la calle Cosquín 68, entre Martín Rodríguez y Sarmiento, de la localidad de Banfield, pdo. de Lomas de Zamora; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección C, Manzana 62, Parcela de Origen 6 (conforme plano de mensura N° 63-4-2021 acompañado, actualmente parcela 6A), Partida Inmobiliaria 063-20183. Fdo. Miño Sotelo Arnold, Roberto. Juez". Lomas de Zamora, 11 de junio de 2026. Bertolotti Gabriela Alejandra, Auxiliar Letrado.

ago. 19 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Navarro Pablo Martin s/Quiebra (Pequeña)" 67236, el día 12/08/2026 se decretó la Quiebra de PABLO MARTIN NAVARRO, DNI 31071934, con domicilio real en calle 85 N° 4719, Necochea. Síndico designado: Cdr. Gabriel Ernesto Brindesi con domicilio en 60 N° 2920 piso 1° Of. B de Necochea, cel. (2262) - 490417 y (221) - 4094378 Correo electrónico: sindicobrindesi@gmail.com, a efectos de remitir las demandas de verificación. Días y horarios de atención: Lunes a jueves de 14 a 16 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 20/10/2026 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 02/12/2026. Presentación del Inf. Gral.: 23/02/2027. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al mismo, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$37.660,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 18 de agosto de 2026. Astiz Santiago Horacio, Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 07, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Juez, hace saber que el 21/03/2023 se decretó la Quiebra (pequeña) de la Sra. NATALIA NOEMI BASUALDO, argentina, DNI 36.286.159 con domicilio en la calle Río Turbio N° 2246 Villa Vatteone, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el 28 de Septiembre de 2026 al Síndico Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 13 de Noviembre de 2026, Informe General 14 de diciembre de 2026. Quilmes 18 de agosto de 2026. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz y Dra. Ivanna Romina Tróccoli, Secretarios. Solla Ortiz Rafael Eliseo, Secretario.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SEBASTIAN PEHUEN HERVAZ, en la causa N° 8362-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 39.853.683 con último domicilio en la calle Uruguay N° 1826 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa 8362-P que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, revocar la excarcelación otorgada y ordenar su detención y captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, téngase presente lo manifestado por el señor Fiscal y por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado Sebastian

honorarios profesionales del martillero con más el 10 % de los mismos en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Fecha de acreditación de postores: hasta el 9 de septiembre de 2026. Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Compra en comisión: En caso de intentarse la compra en comisión el comisionista y el comitente deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Señal: Se fija en el 20 % del monto que resultare vencedor. El adjudicatario deberá presentarse, previo a la celebración de la audiencia infra mencionada, mediante escrito electrónico y constituir domicilio legal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, debiendo adjuntar en dicha presentación, en soporte pdf, las siguientes constancias: 1) el formulario de inscripción a la subasta, 2) el comprobante del pago de depósito en garantía, 3) constancia de código de postor 4) cualquier otro instrumento que permita su individualización como comprador en subasta. 5) El comprobante de pago de la señal, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Los originales de las mentadas constancias, quedarán en poder del adjudicatario en calidad de depositario, pudiendo en caso de considerarse necesario, serles requeridos para presentarlos en el expediente. Saldo de precio: Finalizada la audiencia de adjudicación, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta de autos. Cuenta de autos: Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta 5098-8652182, CBU 0140030427509886521821. Audiencia de adjudicación: 6 de octubre de 2026 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede de este Juzgado ante el Secretario, debiendo concurrir el martillero interviniente y el adjudicatario a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación. Podrán asimismo intervenir en la presente acta el ejecutado y el acreedor ejecutante. El adjudicatario debe presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, del comprobante de pago del depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descripto en el art. 585 del CPCC. Deudas: ARBA: \$2.529.197,70.-, Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$7.948.500.- y (GCBA) \$379.996.-. En cuanto a dichas multas de tránsito que gravan el automotor se quedarán a cargo del infractor. De este modo el adquirente solo será responsable de pagar las infracciones que se generen con posterioridad a la fecha en que toma posesión del vehículo (art. 1939 del CCCN). CUIT Deudor 27-29229396-3. Por informes consultar al martillero al tel. 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyasoc.com.ar, en la web de la scba: <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, 21 de agosto de 2026. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A - OL-4080-2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble sito ubicado en calle Merlo 4114, ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constata del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. Base U\$S14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 16/09/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 30/09/2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. Depósito en Garantía (Precio de Reserva) dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er. día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se Permite la compra en comisión, No Permite la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la Cuenta Judicial N° N° 6379-28-5003343 y CBU 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % s/ precio de venta (3 % a cargo de la totalidad de los herederos y 3 % a cargo del comprador) + 10 % de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría. Marinangeli Fiamma, Auxiliar Letrada.

ago. 27 v. ago. 31

CÍRCULO DE INVER. SA UNIP. DE AHORRO P/FINES DET. C/PRINCI ANTONIO JOSE Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

honorarios profesionales del martillero con más el 10 % de los mismos en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Fecha de acreditación de postores: hasta el 9 de septiembre de 2026. Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Compra en comisión: En caso de intentarse la compra en comisión el comisionista y el comitente deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Señal: Se fija en el 20 % del monto que resultare vencedor. El adjudicatario deberá presentarse, previo a la celebración de la audiencia infra mencionada, mediante escrito electrónico y constituir domicilio legal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, debiendo adjuntar en dicha presentación, en soporte pdf, las siguientes constancias: 1) el formulario de inscripción a la subasta, 2) el comprobante del pago de depósito en garantía, 3) constancia de código de postor 4) cualquier otro instrumento que permita su individualización como comprador en subasta. 5) El comprobante de pago de la señal, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero, no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Los originales de las mentadas constancias, quedarán en poder del adjudicatario en calidad de depositario, pudiendo en caso de considerarse necesario, serles requeridos para presentarlos en el expediente. Saldo de precio: Finalizada la audiencia de adjudicación, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta de autos. Cuenta de autos: Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta 5098-8652182, CBU 0140030427509886521821. Audiencia de adjudicación: 6 de octubre de 2026 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede de este Juzgado ante el Secretario, debiendo concurrir el martillero interviniente y el adjudicatario a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación. Podrán asimismo intervenir en la presente acta el ejecutado y el acreedor ejecutante. El adjudicatario debe presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, del comprobante de pago del depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descripto en el art. 585 del CPCC. Deudas: ARBA: \$2.529.197,70.-, Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$7.948.500.- y (GCBA) \$379.996.-. En cuanto a dichas multas de tránsito que gravan el automotor se quedarán a cargo del infractor. De este modo el adquirente solo será responsable de pagar las infracciones que se generen con posterioridad a la fecha en que toma posesión del vehículo (art. 1939 del CCCN). CUIT Deudor 27-29229396-3. Por informes consultar al martillero al tel. 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyasoc.com.ar, en la web de la scba: <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, 21 de agosto de 2026. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A - OL-4080-2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble sito ubicado en calle Merlo 4114, ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constata del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. Base U\$S14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 16/09/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 30/09/2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. Depósito en Garantía (Precio de Reserva) dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er. día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se Permite la compra en comisión, No Permite la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la Cuenta Judicial N° N° 6379-28-5003343 y CBU 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % s/ precio de venta (3 % a cargo de la totalidad de los herederos y 3 % a cargo del comprador) + 10 % de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría. Marinangeli Fiamma, Auxiliar Letrada.

ago. 27 v. ago. 31

CÍRCULO DE INVER. SA UNIP. DE AHORRO P/FINES DET. C/PRINCI ANTONIO JOSE Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

GoDaddy

Encuentra tu dominio perfecto

Disponible por GoDaddy Actual

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

.

com

Buscar

Presencia de dominio gratis para siempre

Solo web + email gratis

Más de 300 extensiones

AliExpress

-55%

-60%

28 agosto, 2026

EN LINEA NOTICIAS

Contacto

Busqueda Laboral

Farmacias de turno

Edictos Judiciales

Licitaciones Publicas

Neclrológicas



Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Por En Línea Noticias

1 Ago 26, 2026

0

EDICTO POR 3 DÍAS - EJ JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - OLAVARRIA, hace saber que en los autos caratulados **"LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO"** (Expte. N° **OL-480-2020**), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble cito ubicado en calle Merlo 4114, Ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constat. del 22/4/2026). Registra deuda de impuesto provincial y municipal. BASE US\$ 14.000. Exhibición: Virtual. La subasta ordenada comenzará el día 16/09/2026 a las 12 hs. y finalizará el día 30/09/2026 a las 12 hs. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA); fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. DEPÓSITO EN GARANTÍA (PRECIO DE RESERVA) dólares estadounidenses setecientos (US\$ 700), equivalente al 5% del valor de la base. Seña: 30 %, el 3er día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se PERMITE la compra en comisión, NO PERMITE la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial n° N° 6379-28-5003343 y CBU: 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. n° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6% s/ precio de venta (3% a cargo de la totalidad de los herederos y 3% a cargo del comprador) + 10% de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac.3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar.). Informes: Martillero via WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbiinmobiliario01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría.

EDICTO POR 3 DÍAS – Realiza

El JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 – OLAVARRIA, hace saber que en los autos caratulados "LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en **subasta pública** electrónica del 100 % del bien inmueble cito ubicado en calle Merlo 4114 Ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constat. del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. BASE US\$ 14.000. Exhibición: Virtual. La **subasta** ordenada comenzará el día 16/09/2026 a las 12 hs. y finalizará el día 30/09/2026 a las 12 hs. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de **Subastas** Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. DEPÓSITO EN GARANTÍA (PRECIO DE RESERVA) dólares estadounidenses setecientos (US\$ 700), equivalente al 5% del valor de la base. Seña: 30 %, el 3er día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se PERMITE la compra en comisión, NO PERMITE la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial n° N° 6379-28-5003343 y CBU: 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados «LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. n° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6% s/ precio de venta (3% a cargo de la totalidad de los herederos y 3% a cargo del comprador) + 10% de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac.3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar.). Informes: Martillero via WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbiinmobiliario01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría. **Materiales y servicios jurídicos**

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edicto: Subasta pública electrónica

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

ARTICULO ANTERIOR

Barrio Coronel Dorrego: un hombre agredió a una mujer policía y terminó herido por disparos de postas de goma

SIGUIENTE ARTICULO

Margarita Carolina Mendoza de Pacheco (Q.E.P.D.)

Podría interesarte

Editar

Edictos Judiciales

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edictos Judiciales

Convocan a Asamblea general ordinaria en la Biblioteca Popular 1º de mayo

Edictos Judiciales

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

-55%

-50%

\$ 79.757

\$ 9.587

\$ 184.494

AliExpress

DEJA UNA RESPUESTA

Planificación de herencia y patrimonio

Conectado como En Línea Noticias. ¿Cerrar sesión?

Tu comentario

☐ Recibir un correo electrónico con cada nueva entrada.

PUBLICAR COMENTARIO

Please select an ad banner or campaign.

Please select an ad banner or campaign.

ARCOS

Canchas de Fútbol 5, 6 y 7

Canchas de Fútbol Tenis y Subgol

Salón de eventos

2284 235080

GoDaddy

Obtén un correo electrónico tan profesional como tu negocio

Escuchá EN DIRECTO

NOTICIAS

Claudia Bilbao

Luz y Sonidos 1 a 3 PM

Radio M

- Ver más
- Derecho de familia

Guías locales y de ciudad...

Noticias

Subasta

Subasta pública

Neclrológicas locales

Noticias locales Olavarría

Periódico digital Olavarría

ASPEN 102.3

ASPEN EN OLAVARRÍA



OM EXPRESS

El correo que llega. Siempre.

- Ver más
- Guía turística Olavarría

Noticias culturales Olav...

Suscripción noticiero lo...

Licitaciones Publicas OL...

Eventos locales Olavarría

Publicidad online local

Servicios de información

Noticias deportivas Ola...

Paulina Laddaga

Abogada

Celular 2281 - 578819

pau_laddaga@hotmail.com

Claudia Gaité

ÓPTICA & CONTACTOLOGÍA

Especialidad en Óptica Pediátrica.

Vicente López 2652 Tel. 419479 / 425943

- Lo último
- Un incendio intencional en el barrio Ituzalongo dejó tres...

Ago 27, 2026
- Centro de Monitoreo: despidieron a un coordinador tras una...

Ago 27, 2026
- Cambios en Desarrollo Económico: Bernardo Saidino reemplaza...

Ago 27, 2026
- La Provincia adhirió a la ley 24.901: qué establece el...

Ago 27, 2026
- La Provincia adhirió al régimen nacional de empleo protegido...

Ago 27, 2026

ANTERIOR

SIGUIENTE

1 de 3

EN LINEA NOTICIAS

f

t

g

+

+

Contacto

Busqueda Laboral

Farmacias de turno

Edictos Judiciales

Licitaciones Publicas

Neclrológicas

© 2026 – En línea Noticias. Todos los derechos reservados.

Escritorial

WhatsApp

Facebook

Compartir

- Ver más
- Econo...

>
- subasta...

>
- subasta

>
- Compa...

>
- Religion...

>
- Realiza

>
- Referen...

>
- Materia...

>

GoDaddy

Encuentra tu dominio perfecto

Disponible por GoDaddy Actual

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

.

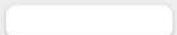
com

Buscar

Presencia de dominio gratis para siempre

Solo web + email gratis

Más de 300 extensiones



Economía

Economía

Economía

Economía

Economía

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Por En Línea Noticias Ago 27, 2026

Edictos Judiciales

EDICTO POR 3 DÍAS - EJUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - OLAVARRIA, hace saber que en los autos caratulados: **"LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO"** (Expte. N° **OL-480-2020**), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble sito ubicado en calle Merlo 4114, Ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constat. del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. BASE: US\$ 14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada comenzará el día 16/09/2026 a las 12 hs. y finalizará el día 30/09/2026 a las 12 hs. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. DEPÓSITO EN GARANTÍA (PRECIO DE RESERVA) dólares estadounidenses setecientos (US\$ 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se PERMITE la compra en comisión, NO PERMITE la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial n° N° 6379-28-5003343 y CBU: 01403372-28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. n° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6% s/ precio de venta (3% a cargo de la totalidad de los herederos y 3% a cargo del comprador) + 10% de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac.2604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar.). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbrmobiliario01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421, En la ciudad de Olavarría.

EDICTO POR 3 DÍAS-

EJ JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 – OLAVARRIA, hace saber que en los autos caratulados "LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble sito ubicado en calle Merlo 4114, Ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constat. del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. BASE: US\$ 14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada comenzará el día 16/09/2026 a las 12 hs. y finalizará el día 30/09/2026 a las 12 hs. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. DEPÓSITO EN GARANTÍA (PRECIO DE RESERVA) dólares estadounidenses setecientos (US\$ 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se PERMITE la compra en comisión, NO PERMITE la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial n° N° 6379-28-5003343 y CBU: 01403372-28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados «LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. n° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6% s/ precio de venta (3% a cargo de la totalidad de los herederos y 3% a cargo del comprador) + 10% de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac.3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar.). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbrmobiliario01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421, En la ciudad de Olavarría.

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edicto: Subasta pública electrónica

ARTÍCULO ANTERIOR

Convocan a Asamblea general ordinaria en la Biblioteca Popular 1º de mayo

SIGUIENTE ARTÍCULO

La Corte bonaerense rechazó un planteo de un olavariense condenado a seis años por abusar sexualmente de su esposa

Podría interesarte

Más Del Autor

Edictos Judiciales
Convocan a Asamblea general ordinaria en la Biblioteca Popular 1º de mayo

Edictos Judiciales
Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato

Edictos Judiciales
Edicto: sobre sobre sucesión AB – intestato



AliExpress

DEJA UNA RESPUESTA

Conectado como En Línea Noticias. ¿Cerrar sesión?

Tu comentario

☐ Recibir un correo electrónico con cada nueva entrada.

PUBLICAR COMENTARIO

Ver más

Descar...

Busque...

NOTICIA

Encontr...

Política

Noticias

Consult...

Revisar ...

Please select an ad banner or campaign.

Please select an ad banner or campaign.



GoDaddy

Las grandes ideas merecen nombre de

Form fields for domain registration: first name, last name, email, phone, company, website.



GoDaddy

Las grandes ideas merecen un gran nombre de dominio.

Form fields for domain registration: first name, last name, email, phone, company, website.



Ver más

Noticias culturales Olav...

Servicios de información

Información Olavarría r...

Necrológicas locales

Avisos Edictos Judiciales

Guía turística Olavarría

Licitaciones Publicas OL...

Noticias deportivas Ola...



GoDaddy

Las grandes ideas merecen un nombre

Form fields for domain registration: first name, last name, email, phone, company, website.



Lo Último

Un incendio intencional en el barrio Ituzaingó dejó tres...

Ago 27, 2026



Centro de Monitoreo: desplazaron a un coordinador tras uno...

Ago 27, 2026



Cambios en Desarrollo Económico: Bernardo Baldino reemplaza...

Ago 27, 2026



La Provincia adhirió a la ley 24.901: qué establece el...

Ago 27, 2026



La Provincia adhirió al régimen nacional de empleo protegido...

Ago 27, 2026

